

Arranca el curso escolar: cuarto año de una Lomce muy descafeinada - Expansión - 02/09/2017

Arranca el curso escolar: cuarto año de una Lomce muy descafeinada

EDUCACIÓN/ El lunes empieza el curso para más de ocho millones de alumnos. En este cuarto año desde su entrada en vigor, la Lomce debería culminar su implantación, pero ha quedado mermada.

Pablo Cerezal, Madrid
Los alumnos comienzan el curso escolar bajo el cuarto año de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce o, más coloquialmente, 'Ley Wert'). O, por lo menos, lo que queda de ella. Aunque el ministro de Educación, Cultura y Deportes, Íñigo Méndez de Vigo, no ha derogado la norma porque "sería mandar a ocho millones de niños españoles al limbo", sí que ha acabado con muchos de los cambios más significativos de la nueva ley, en sucesivas concesiones a las comunidades autónomas, a la oposición e, incluso, a determinados sectores de su propio partido críticos con la reforma educativa de José Ignacio Wert. Con ello, el curso en el que debería culminar la transición a la nueva norma educativa y, por tanto, aplicarla de forma plena, es el más descafeinado de todos.

Los últimos años han supuesto un constante varapalo a la norma del ministro anterior, permanentemente boicoteada además por algunas comunidades. El primer golpe lo dio Méndez de Vigo en abril de 2016, al comprometerse a no hacer públicos los resultados de la evaluación final de primaria, de forma que no pudieran utilizarse para hacer rankings de los centros. De esta forma, el ministro desistió de uno de los propósitos iniciales de Wert, sacar las vergüenzas a aquellos colegios con peores resultados, forzándoles a imitar a aquellos que daban mejores oportunidades a sus alumnos. Este era el complemento necesario a la mayor autonomía que daba a los centros para gestionar ya que, si ganan independencia sin que las familias les puedan fiscalizar, los resultados tienden a bajar, avisan los expertos. Más adelante, el curso pasado educación hizo ciertos retrocesos a la 'Ley Wert', tales como unos criterios menos estrictos para las becas Erasmus o cambios menores con respecto a las reválidas.

Sin embargo, la situación siguió el mismo camino a lo largo del curso 2016/2017. El primer paso fue en noviembre, cuando Méndez de Vigo sustituyó la reválida de se-



Más de ocho millones de escolares comienzan esta semana el curso académico.

gundo de Bachillerato por una prueba final casi calcada a la antigua Selectividad, bastando un cuatro para acceder a la Universidad, al tiempo que decretó que las evaluaciones de Primaria y la ESO serían únicamente de carácter muestral. Esto es, no sólo no tendrán efectos académicos, sino que tampoco tendrán que llevarlas a cabo todos los centros, tal como habían hecho doce autonomías apenas unos meses antes, lo

que les supuso un recurso por parte del Estado por saltarse la Ley. No sólo eso, sino que en junio el Consejo de Ministros dio luz verde a un Real Decreto que dice que los estudiantes "cumplen los requisitos" aunque no lleguen al aprobado. En concreto, los alumnos podrán obtener el título de la ESO y pasar a Bachillerato con una nota media inferior al cinco y hasta dos asignaturas suspendidas. Todo ello manda un mensaje

contrario a la cultura del esfuerzo de la que hablan continuamente desde muchos sectores del PP, que se pretendía apoyar precisamente con la Lomce.

¿Qué queda de la Ley Wert, después de cuatro años de polémica? El Ministerio aduce que ahora "tiene más margen" a la hora de "establecer las matrices de la prueba" de acceso a la universidad. Esta armonización es algo que algunas comunidades llevaban

años reclamando para suavizar las diferencias que se dan entre los resultados de PISA (un examen único para todo el mundo, elaborado y corregido por la OCDE) y los resultados de la selectividad (donde el temario y la evaluación depende de las comunidades autónomas). A algunas CCAA les resultaba sospechoso que Canarias y Extremadura, con los peores resultados de toda España en PISA, sean las que mayor porcentaje de sobresa-

Los últimos años han supuesto un constante varapalo a la norma del ex ministro Wert

Los itinerarios, elementos claves de la Lomce, se siguen manteniendo cuatro años después

lientes reparten en selectividad, mientras que Castilla y León, Navarra y Madrid, con unos resultados más cercanos a Finlandia que a la media española en la prueba, ocupen los peores lugares en el examen español. Con ello, se da un desequilibrio que está por ver si se soluciona.

Los itinerarios permanecen
Con todo, la Lomce sí que mantiene uno de sus elementos clave: los itinerarios y el acceso temprano a la Formación Profesional. Los estudiantes pueden elegir asignaturas optativas encaminadas a la FP o al Bachillerato desde 3º de ESO. Estos cambios han sido muy cuestionados, pero tienen por objetivo limar el elevado fracaso escolar existente en el país, que alcanza al 19% de los jóvenes, facilitando una alternativa más interesante a aquellos estudiantes que no tienen intención de acceder a la universidad. En segundo lugar, se mantiene la FP Básica, que sustituye a los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Con ello, se pretende facilitar el acceso a las FP de grado medio, tales como electrónica, carpintería o peluquería, así como asegurar unos conocimientos mínimos de ciertas habilidades necesarias en el mercado laboral, como la comunicación oral o escrita.

Por último, la norma mantiene algunos cambios en otros aspectos. Por ejemplo, Filosofía ha pasado a ser una asignatura optativa en 2º de Bachillerato, aunque algunas comunidades la incluyen como obligatoria en la rama de Ciencias Sociales. En sentido contrario, Religión ha ganado peso, al hacer que su nota cuente para la media final de curso en Bachillerato y el acceso a la Universidad, lo que ha duplicado el número de estudiantes que cursan la materia en 1º de Bachillerato en los institutos públicos. Por otra parte, la Lomce garantiza la posibilidad de elección de un centro concertado, prohibiendo retirar las subvenciones a los centros con educación diferenciada por sexos, algo que se ha visto respaldado por el Supremo.

La vuelta al colegio se encarece

Este año el regreso de los menores al colegio se encarecerá hasta 407,84 euros por alumno, un 5% más que el año pasado.

Es un desembolso que se hace en productos básicos como mochila, zapatillas, material de papelería, chándal y libros. Además, según la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), cada hijo escolarizado entre los 3 y los 17 años costará a los padres un total de 1.212 euros durante este próximo curso. La diferencia puede

agrandarse dependiendo de si los padres deciden escolarizar a su hijo en un centro privado o público y en función de la etapa educativa del menor. Por tipo de centro, los padres que acudan a la educación pública pagarán una media de 841 euros al año, los que lo hagan en un centro concertado abonarán 1.856 euros y aquellos que asistan a un centro privado tendrán que pagar un total de 4.086 euros. Sin embargo, a pesar de todos estos gastos, existen formas de ahorrar

en los materiales básicos que se necesitan para los pequeños. Una de las claves para poder ahorrar es comparar precios en diferentes lugares. Dependiendo de dónde se realice esta compra el precio puede variar entre los 237,5 euros y los 319,01 euros, lo que puede suponer un ahorro de más de 80 euros en los mismos libros. Por otra parte, realizar las compras con antelación puede ayudar bastante al bolsillo de los padres. Según datos de Idealo, junio y julio

son los mejores meses para hacer las compras de la mayoría de necesidades escolares, ya que se pueden encontrar ahorros de hasta un 24 % con respecto al mes de septiembre, como en el caso del calzado infantil. Por su parte, OCU anima a los padres a tratar de recuperar, rebajados o incluso gratis, los libros usados del curso anterior que gestionan los mismos centros o las asociaciones de padres (AMPA), así como buscar las lecturas obligatorias en bibliotecas.